



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria, al promulgar la Ley N° 21.011 que
modifica la fecha de la cuenta que debe rendir el Presidente de la
República ante el Congreso Pleno**

Santiago, 02 de mayo de 2017

Amigas y amigos:

Hoy día estamos sellando la decisión de retomar una tradición republicana de largo aliento, que es establecer el 1º de junio de cada año como fecha oficial para la Cuenta Pública Presidencial ante el Congreso Pleno. Es decir, aquello que durante muchos años llamábamos “el Discurso del 21 de Mayo”.

Y éste es un hito político muy importante, pues es el momento en que el Poder Ejecutivo comunica la marcha y las determinaciones de su gestión al Poder Legislativo y, por cierto, a los ciudadanos y ciudadanas, legítimos mandantes.

Es también un ejercicio, yo diría, de convivencia cívica entre instituciones y entre individuos; es un acto de respeto y transparencia ante el pueblo soberano y una instancia esencial para comunicar cuáles son los énfasis de Gobierno, cuáles son los resultados de las medidas que se han implementado y cuáles son las intervenciones por venir.

Es el momento en el que se comparte la mirada sobre el Chile que vamos construyendo juntos y el esfuerzo gestor del Estado para potenciar el desarrollo de nuestra patria.





Dirección de Prensa

Es un espacio solemne para establecer compromisos y para mostrar lo que se está haciendo a los parlamentarios, en tanto representantes de las personas en los diversos territorios, y a nuestros compatriotas, que encarnan al pueblo soberano en una República democrática.

Pues bien, esa instancia -como sabemos- desde 1926 y hasta el año pasado, era cada 21 de Mayo, coincidiendo con la celebración de las Glorias Navales y, tradicionalmente, marcando también el inicio de la legislatura ordinaria del Parlamento.

La coincidencia entre la Cuenta del 21 de Mayo y el Día de las Glorias Navales generaba dificultades en el tránsito de la ciudad de Valparaíso, muchas veces dificultando la llegada al Congreso, estresando la ciudad y sus habitantes.

Muchas veces pasaba, además, que la Ceremonia de Cuenta Pública –y me pasó a mí una vez en el Gobierno pasado- se extendía más allá de lo presupuestado, y los Presidentes teníamos que, no poco menos, sino que salir corriendo para llegar a la Plaza Sotomayor, a la Ceremonia de Homenaje a Arturo Prat, los Héroes de la Guerra del Pacífico y nuestras glorias navales. Efectivamente, yo llegué una vez “después que se hundió la Esmeralda”, porque a las 12:10 se supone que es el momento.

Adicionalmente, a partir del cambio constitucional del 2005, se eliminó la distinción entre Período Ordinario y Extraordinario de la Legislatura, por lo que la razón de base para que la Cuenta Pública Presidencial fuera al iniciarse el Período Ordinario, dejó de existir.

Justamente por eso, gracias a la reforma constitucional que estamos promulgando hoy, nacida a partir de tres proyectos de ley presentados por parlamentarios de todo el espectro político, esta fecha quedará fijada en el primer día de junio.





Dirección de Prensa

Y sin duda que la selección de esta fecha no ha sido antojadiza ni al azar: corresponde a la fecha en que, desde 1833 y hasta 1925, se desarrolló la Cuenta Pública del Estado de la Nación.

En otras palabras, volvemos a un rito que no le es desconocido a nuestra República, y tendré el honor de reestrenar esta costumbre en unas pocas semanas más, y de rendir cuenta ante el Congreso y ante Chile en las mismas fechas que lo hicieron Federico Errázuriz Zañartu, Domingo Santa María, José Manuel Balmaceda o Arturo Alessandri, entre muchos otros.

Y, al mismo tiempo, podremos darle al 21 de Mayo el espacio, la importancia y la atención que merece.

Quiero agradecer muy sinceramente la gestión de los diputados y diputadas de todos los sectores que presentaron los proyectos que hoy se convierten en ley, y a quienes lo apoyaron con su voto, el que fue unánime en el Senado.

Gracias a su esfuerzo, el próximo 1° de junio volverá a ser un día de encuentro cívico, que marque el respeto entre poderes del Estado y el justo deber de ellos hacia cada hombre y mujer de Chile.

Muchas gracias.

Santiago, 02 de mayo de 2017
Lfs/mls

